

Cuenca, 28 de abril del 2018.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y COMBUSTIBLE TRANSTCI S.A.

De mi consideración:

Habiendo sido designado como Comisario de la COMPAÑÍA TRANSTCI S.A., pongo a disposición de la Junta General de Socios y del Gerente General el presente informe:

Luego de haber analizado la documentación correspondiente de la compañía antes mencionada, como son el Estado de Resultados, el Estado de Situación, y la documentación respectiva de respaldo del año 2017, se establece que los Estados Financieros cumplen con las normas generales de la contabilidad, y sus resultados también están acordes con el movimiento de la compañía.

En el año 2017 la compañía tiene un ingreso total de 186.905,34 y un costo de ventas de 179.400,76 y con gastos operacionales que ascienden a 6.780,62 y por lo tanto tiene una utilidad del ejercicio 723,96 al igual cabe indicar que tiene un activo de 25.142,54 y un pasivo de 22.945,37 quedando con un patrimonio de 1.473,21.

La compañía cumple con todas sus obligaciones fiscales, tanto en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Impuestos al Activo Total, Retenciones en la Fuente, etc. A criterio del actuante los valores declarados y los valores contabilizados están razonablemente coordinados; sin embargo puede haber criterios discordantes con los funcionarios que controlan estas obligaciones, por criterios individuales.

Es todo cuanto puedo informar del trabajo realizado,
esperando que satisfaga las necesidades de los señores
accionistas.

Atentamente


Orlando Muevecela
COMISARIO
CI. 0106024615.

